CONSTANCIA ESTUDIO DE MERCADO

En la ciudad de Valledupar, a los **9 días del mes de junio de 2023**, la Dra. **JANNETHE ESMERAL ARIZA**, en su calidad de **Jefe de la Oficina Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables,** del Departamento del Cesar, procede a dejar constancia de los tramites surtidos, con el fin de adelantar proceso contractual para la realización de actividades, enmarcadas en el siguiente objeto: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE ESE EN APOYO AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACION VULNERABLE CON DISCAPACIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SALUD MENTAL DENTRO DE LA DIMENSION GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE, VIGENCIA 2023"** y que en cumplimiento del objeto contractual, se adelantarán las actividades, que a continuación se enuncian:

La Empresa Social del Estado cumplirá el objeto del contrato realizando las siguientes Fases, actividades y sub actividades:

Fase 1. Desarrollo de capacidades
Esta fase se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividad 1. Realizar 3 acciones de intervención colectiva en los municipios del Cesar en las líneas de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en la dimensión transversal de las poblaciones vulnerables. La cual se desarrollará a través de las siguientes subactividades:

1. Realizar 25 talleres virtuales sobre las estrategias de rehabilitación basada en comunidad dirigidos a comités municipales de discapacidad y comités de rehabilitación basada en comunidad para lo cual el contratista debe garantizar:
- Inscripción de asistencia de participantes para los 25 talleres
- Elaboración de 9 ayudas didácticas para la capacitación
- Alistamiento de 9 contenidos para los talleres de capacitación
- Elaboración de 1 instrumento de evaluación del proceso de formación
- Preparación de 9 instrumentos para el ejercicio de practica comunitaria
- Elaboración, envío y seguimiento de 25 convocatorias
- Desarrollo de 25 talleres de capacitación
- Aplicación de instrumento evaluación en 25 eventos de capacitación
- sistematización resultado de evaluación
- seguimiento a la implementación de ejercicios de practica en 25 municipios
- Presentación de resultados experiencias exitosas en 1 evento departamental
- Sistematización y consolidado documental de las experiencias exitosas
- Entrega de 1 documento de resultados de la formación y aplicación práctica de la estrategia RBC.

2. Realizar 25 talleres sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y discapacidad dirigido a comités de discapacidad, comités de rehabilitación basada en comunidad y grupos de apoyo y autoayuda con participación de los municipios del Cesar. Para esta actividad el operador deberá garantizar:
- Inscripción de asistencia de participantes en 25 eventos
- Elaboración de 5 ayudas didácticas
- Alistamiento de 5 contenidos para los talleres

- Elaboración de 1 - instrumento de evaluación
- Elaboración, envío y seguimiento de convocatoria para los 25 talleres
- Desarrollo de los 25 talleres de capacitación con perspectiva multidisciplinaria
- Aplicación instrumento evaluación en los 25 talleres
- sistematización resultado de evaluación
- Sistematización y consolidado documental de las capacitaciones realizada
- entrega de 1 documento de resultados de la formación

3. Realización de 25 talleres de cuidado y promoción de la salud mental en personas con discapacidad y sus cuidadores dirigidos a comités de discapacidad, comités de rehabilitación basada en comunidad y grupos de apoyo y autoayuda de los municipios del Cesar para lo cual el operador deberá garantizar:
- Inscripción de asistencia de participantes en 25 eventos
- Elaboración de 3 ayudas didácticas
- Alistamiento de 3 contenidos para los talleres
- Elaboración de 1 instrumento de evaluación
- Elaboración, envío y seguimiento de convocatorias a 25 municipios
- Desarrollo del taller de capacitación en 25 municipios
- Aplicación de 1 instrumento evaluación
- sistematización resultado de evaluación
- Sistematización y consolidado documental de las capacitaciones realizadas
- entrega de 1 documento de resultados de la formación

4. Realización de 3 talleres subregionales sobre grupos de apoyo y autoayuda dirigida a actores institucionales de secretarias de salud y empresas sociales del estado ESE y personas con discapacidad que hacen parte de los grupos de apoyo y comités de discapacidad
- Inscripción de asistencia de participantes de 3 eventos
- Elaboración de ayudas didácticas
- Alistamiento de contenidos para los talleres
- Elaboración de instrumento de evaluación
- Preparación de 1 instrumento para el ejercicio de practica comunitaria
- Elaboración, envío y seguimiento de convocatoria
- Desarrollo del taller de capacitación
- Aplicación instrumento evaluación
- sistematización resultado de evaluación
- seguimiento a la implementación de ejercicios de practica en 25 municipios
- Presentación de resultados experiencias exitosas
- sistematización y consolidado documental de las experiencias exitosas
- entrega de 1 documento de resultados de la formación e implementación de los grupos de apoyo

Fase 2 Educación y Transferencia de conocimiento
Esta fase se desarrolla mediante las siguientes actividades:

1. Elaboración de guía técnica para el desarrollo municipal de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad dirigida a actores institucionales y comunitario
2. Elaboración de manual técnico para el desarrollo de la sexualidad y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad dirigida a las personas con discapacidad, cuidadores y actores del sector salud

3. Elaboración de manual técnico para la promoción de la salud mental en personas con discapacidad y sus cuidadores
4. Elaboración de manual técnico sobre derechos y deberes y ruta de atención en salud para personas con discapacidad
5.Elaboracion de manual técnico sobre funcionamiento de grupos de apoyo
6, Presentar documento con los soportes ordenados que evidencien el cumplimiento de todas y cada una de las actividades y sub actividades establecidas en el presente contrato, como son: formatos de asistencia, informes, guías, reporte fotográfico, informe de ejecución cualitativa y financiera. Para lo cual deben garantizar:
6.1. Sistematización, organización y entrega informe final de actividades con soportes evidencias
7. Cumplir con los aportes a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión, ARL y Parafiscales conforme a lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con el Inciso Tercero del Articulo 13 de la Constitución Política de Colombia "*El Estado protegerá especialmente a aquellas personas, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.*"

Mediante la ley 1346 de 2009, Colombia adopto la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, con *"El propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.*

El CONPES 166 de 2013, definió la política pública Nacional de Discapacidad, además de la necesidad de mejorar la información sobre la discapacidad existente en Colombia, así como la de ampliar la cobertura del Registro de Localización y Caracterización de las Personas Con discapacidad promoviendo la actualización y uso de la información contenida en este.

El congreso de la Republica expide la Ley 1618 de 2013, con el objeto de: "*garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.*"

Acorde al Parágrafo único del artículo 81 de la Ley 1753 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social implementará la Certificación de Discapacidad para la inclusión y redireccionamiento de la población con discapacidad a la oferta programática institucional.

La presente necesidad es coherente con en el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2020 – 2023 "Lo Hacemos Mejor" el cual establece en el eje estratégico "La apuesta del desarrollo social y la prosperidad". Programa II. MEJOR SALUD y Subprograma de Salud Pública en la dimensión transversal de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Componente de Discapacidad, el que tiene como meta en el plan de desarrollo aumentar en 6,7% la inclusión en salud de personas con discapacidad

en el cuatrienio; a través de la inclusión de 4.000 personas con discapacidad y su núcleo familiar en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC, la certificación y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, lo que también se encuentra descrito en el Plan Territorial de Salud 2020-20203 y Plan de Acción en salud 2022 **del Departamento del Cesar, priorizado en el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACION AUTORIDAD VULNERABLE EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR** radicado bajo el código BPIN: **202300220003**5 de 2023, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos, donde se describen las acciones que se pretenden adelantar en el presente estudio previo.

Con base en lo anterior y como quiera que el prestador de servicios que cuenta con la experiencia de más de 15 años respecto a la estrategia de rehabilitación basada en comunidad y cuenta con el aval del Ministerio para Certificar la discapacidad en el Departamento del Cesar es La Empresa Social del Estado ESE - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR IDREEC de Valledupar - Cesar ", de naturaleza jurídica Publica, es pertinente y necesario celebrar un Contrato Interadministrativo con el fin de garantizar el goce efectivo de los Derechos de las Personas con Discapacidad y procura su inclusión mediante procesos de rehabilitación basada en la comunidad

POBLACIÓN OBJETO DEL CONTRATO

Es población sujeta de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, son las personas con discapacidad que requieren inclusión social y redireccionarniento de la población con discapacidad a la oferta programática e institucional., buscando garantizar el ejercicio efectivo de todos sus derechos.

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Los actores institucionales del sector salud y otros sectores mediante el desarrollo de capacidades para el abordaje de la estrategia RBC.

La familia y cuidadores a través del desarrollo de capacidades y el fortalecimiento emocional para el desarrollo del cuidado a persona con discapacidad

ALCANCE DE LA NECESIDAD

La presente necesidad está orientada a garantizar el proceso de implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) y otras intervenciones colectivas en el Departamento del Cesar, mediante la realización de procesos de asistencia técnica y practicas comunitarias.

ANALISIS:

FASE	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Desarrollo de capacidades	Realizar 3 acciones de intervención colectiva en los municipios del Cesar en las líneas de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en la dimensión transversal de las poblaciones vulnerables	1. Realizar 25 talleres virtuales sobre las estrategias de rehabilitación basada en comunidad dirigidos a comités municipales de discapacidad y comités de rehabilitación basada en comunidad para lo cual el contratista debe garantizar:				
		Inscripción de asistencia de participantes	25	25	100000	2500000
		Elaboración de ayudas didácticas	9	9	300000	2700000
		Alistamiento de contenidos para los talleres	9	9	500000	4500000
		Elaboración de instrumento de evaluación	1	1	300000	300000
		Preparación instrumentos para el ejercicio de practica comunitaria	9	9	300000	2700000
		Elaboración, envió y seguimiento de convocatoria	25	50	50000	1250000
		Desarrollo del taller de capacitación	25	25	2500000	62500000
		Aplicación instrumento evaluación	25	25	100000	2500000
		sistematización resultado de evaluación	1	5	500000	500000
		seguimiento a la implementación de ejercicios de practica	25	50	500000	12500000

		Presentación de resultados experiencias exitosas	1	2	3000000	3000000
		sistematización y consolidado documental de las experiencias exitosas	1	10	500000	500000
		entrega de 1 documento de resultados de la formación y aplicación práctica de la estrategia RBC	1	1	500000	500000
		SUBTOTAL				**95.950.000**
		2. Realizar 25 talleres sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y discapacidad dirigido a comités de discapacidad, comités de rehabilitación basada en comunidad y grupos de apoyo y autoayuda con participación de los municipios del Cesar				
		Inscripción de asistencia de participantes	25	25	100000	2500000
		Elaboración de ayudas didácticas	5	10	300000	1500000
		Alistamiento de contenidos para los talleres	5	10	500000	2500000
		Elaboración de instrumento de evaluación	1	1	300000	300000
		Elaboración, envió y seguimiento de convocatoria	25	50	50000	1250000
		Desarrollo del taller de capacitación	25	25	2500000	62500000
		Aplicación instrumento evaluación	25	25	100000	2500000

		sistematización resultado de evaluación	1	10	500000	500000
		Sistematización y consolidado documental de las capacitaciones realizadas	1	10	500000	500000
		entrega de 1 documento de resultados de la formación	1	1	500000	500000
		SUBTOTAL				**74.550.000**
		3. Realización de 25 talleres de cuidado y promoción de la salud mental en personas con discapacidad y sus cuidadores dirigidos a comités de discapacidad, comités de rehabilitación basada en comunidad y grupos de apoyo y autoayuda de los municipios del Cesar				
		Inscripción de asistencia de participantes	25	25	100000	2500000
		Elaboración de ayudas didácticas	3	10	300000	900000
		Alistamiento de contenidos para los talleres	3	10	500000	1500000
		Elaboración de instrumento de evaluación	1	1	300000	300000
		Elaboración, envío y seguimiento de convocatoria	25	50	50000	1250000
		Desarrollo del taller de capacitación	25	25	2500000	62500000
		Aplicación instrumento evaluación	25	25	100000	2500000
		sistematización resultado de evaluación	1	10	500000	500000

		Sistematización y consolidado documental de las capacitaciones realizadas	1	10	500000	500000
		entrega de 1 documento de resultados de la formación	1	1	500000	500000
		SUBTOTAL				**72.950.000**
		4. Realización de 3 talleres subregionales sobre grupos de apoyo y autoayuda dirigida a actores institucionales de secretarias de salud y empresas sociales del estado ESE y personas con discapacidad que hacen parte de los grupos de apoyo y comités de discapacidad				
		Inscripción de asistencia de participantes	3	3	100000	300000
		Elaboración de ayudas didácticas	1	3	300000	300000
		Alistamiento de contenidos para los talleres	1	3	500000	500000
		Elaboración de instrumento de evaluación	1	1	300000	300000
		Preparación instrumentos para el ejercicio de practica comunitaria	1	5	300000	300000
		Elaboración, envió y seguimiento de convocatoria	3	50	50000	150000
		Desarrollo del taller de capacitación	3	3	2500000	7500000
		Aplicación instrumento evaluación	25	3	100000	2500000
		sistematización resultado de evaluación	1	5	500000	500000

CONSTANCIA ESTUDIO DE MERCADO

En la ciudad de Valledupar, a los **9 días del mes de junio de 2023**, la Dra. **JANNETHE ESMERAL ARIZA**, en su calidad de **Jefe de la Oficina Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables,** del Departamento del Cesar, procede a dejar constancia de los tramites surtidos, con el fin de adelantar proceso contractual para la realización de actividades, enmarcadas en el siguiente objeto: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE ESE EN APOYO AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACION VULNERABLE CON DISCAPACIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SALUD MENTAL DENTRO DE LA DIMENSION GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE, VIGENCIA 2023"** y que en cumplimiento del objeto contractual, se adelantarán las actividades, que a continuación se enuncian:

La Empresa Social del Estado cumplirá el objeto del contrato realizando las siguientes Fases, actividades y sub actividades:

Fase 1. Desarrollo de capacidades
Esta fase se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividad 1. Realizar 3 acciones de intervención colectiva en los municipios del Cesar en las líneas de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en la dimensión transversal de las poblaciones vulnerables. La cual se desarrollará a través de las siguientes subactividades:

1. Realizar 25 talleres virtuales sobre las estrategias de rehabilitación basada en comunidad dirigidos a comités municipales de discapacidad y comités de rehabilitación basada en comunidad para lo cual el contratista debe garantizar:
- Inscripción de asistencia de participantes para los 25 talleres
- Elaboración de 9 ayudas didácticas para la capacitación
- Alistamiento de 9 contenidos para los talleres de capacitación
- Elaboración de 1 instrumento de evaluación del proceso de formación
- Preparación de 9 instrumentos para el ejercicio de practica comunitaria
- Elaboración, envío y seguimiento de 25 convocatorias
- Desarrollo de 25 talleres de capacitación
- Aplicación de instrumento evaluación en 25 eventos de capacitación
- sistematización resultado de evaluación
- seguimiento a la implementación de ejercicios de practica en 25 municipios
- Presentación de resultados experiencias exitosas en 1 evento departamental
- Sistematización y consolidado documental de las experiencias exitosas
- Entrega de 1 documento de resultados de la formación y aplicación práctica de la estrategia RBC.

2. Realizar 25 talleres sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y discapacidad dirigido a comités de discapacidad, comités de rehabilitación basada en comunidad y grupos de apoyo y autoayuda con participación de los municipios del Cesar. Para esta actividad el operador deberá garantizar:
- Inscripción de asistencia de participantes en 25 eventos
- Elaboración de 5 ayudas didácticas
- Alistamiento de 5 contenidos para los talleres

- Elaboración de 1 - instrumento de evaluación
- Elaboración, envío y seguimiento de convocatoria para los 25 talleres
- Desarrollo de los 25 talleres de capacitación con perspectiva multidisciplinaria
- Aplicación instrumento evaluación en los 25 talleres
- sistematización resultado de evaluación
- Sistematización y consolidado documental de las capacitaciones realizada
- entrega de 1 documento de resultados de la formación

3. Realización de 25 talleres de cuidado y promoción de la salud mental en personas con discapacidad y sus cuidadores dirigidos a comités de discapacidad, comités de rehabilitación basada en comunidad y grupos de apoyo y autoayuda de los municipios del Cesar para lo cual el operador deberá garantizar:
- Inscripción de asistencia de participantes en 25 eventos
- Elaboración de 3 ayudas didácticas
- Alistamiento de 3 contenidos para los talleres
- Elaboración de 1 instrumento de evaluación
- Elaboración, envío y seguimiento de convocatorias a 25 municipios
- Desarrollo del taller de capacitación en 25 municipios
- Aplicación de 1 instrumento evaluación
- sistematización resultado de evaluación
- Sistematización y consolidado documental de las capacitaciones realizadas
- entrega de 1 documento de resultados de la formación

4. Realización de 3 talleres subregionales sobre grupos de apoyo y autoayuda dirigida a actores institucionales de secretarias de salud y empresas sociales del estado ESE y personas con discapacidad que hacen parte de los grupos de apoyo y comités de discapacidad
- Inscripción de asistencia de participantes de 3 eventos
- Elaboración de ayudas didácticas
- Alistamiento de contenidos para los talleres
- Elaboración de instrumento de evaluación
- Preparación de 1 instrumento para el ejercicio de practica comunitaria
- Elaboración, envío y seguimiento de convocatoria
- Desarrollo del taller de capacitación
- Aplicación instrumento evaluación
- sistematización resultado de evaluación
- seguimiento a la implementación de ejercicios de practica en 25 municipios
- Presentación de resultados experiencias exitosas
- sistematización y consolidado documental de las experiencias exitosas
- entrega de 1 documento de resultados de la formación e implementación de los grupos de apoyo

Fase 2 Educación y Transferencia de conocimiento
Esta fase se desarrolla mediante las siguientes actividades:

1. Elaboración de guía técnica para el desarrollo municipal de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad dirigida a actores institucionales y comunitario
2. Elaboración de manual técnico para el desarrollo de la sexualidad y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad dirigida a las personas con discapacidad, cuidadores y actores del sector salud

3. Elaboración de manual técnico para la promoción de la salud mental en personas con discapacidad y sus cuidadores
4. Elaboración de manual técnico sobre derechos y deberes y ruta de atención en salud para personas con discapacidad
5.Elaboracion de manual técnico sobre funcionamiento de grupos de apoyo
6, Presentar documento con los soportes ordenados que evidencien el cumplimiento de todas y cada una de las actividades y sub actividades establecidas en el presente contrato, como son: formatos de asistencia, informes, guías, reporte fotográfico, informe de ejecución cualitativa y financiera. Para lo cual deben garantizar:
6.1. Sistematización, organización y entrega informe final de actividades con soportes evidencias
7. Cumplir con los aportes a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión, ARL y Parafiscales conforme a lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con el Inciso Tercero del Articulo 13 de la Constitución Política de Colombia "*El Estado protegerá especialmente a aquellas personas, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.*"

Mediante la ley 1346 de 2009, Colombia adopto la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, con *"El propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.*

El CONPES 166 de 2013, definió la política pública Nacional de Discapacidad, además de la necesidad de mejorar la información sobre la discapacidad existente en Colombia, así como la de ampliar la cobertura del Registro de Localización y Caracterización de las Personas Con discapacidad promoviendo la actualización y uso de la información contenida en este.

El congreso de la Republica expide la Ley 1618 de 2013, con el objeto de: "*garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.*"

Acorde al Parágrafo único del artículo 81 de la Ley 1753 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social implementará la Certificación de Discapacidad para la inclusión y redireccionamiento de la población con discapacidad a la oferta programática institucional.

La presente necesidad es coherente con en el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2020 – 2023 "Lo Hacemos Mejor" el cual establece en el eje estratégico "La apuesta del desarrollo social y la prosperidad". Programa II. MEJOR SALUD y Subprograma de Salud Pública en la dimensión transversal de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. Componente de Discapacidad, el que tiene como meta en el plan de desarrollo aumentar en 6,7% la inclusión en salud de personas con discapacidad

en el cuatrienio; a través de la inclusión de 4.000 personas con discapacidad y su núcleo familiar en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC, la certificación y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, lo que también se encuentra descrito en el Plan Territorial de Salud 2020-20203 y Plan de Acción en salud 2022 **del Departamento del Cesar, priorizado en el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACION AUTORIDAD VULNERABLE EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR** radicado bajo el código BPIN: **202300220003**5 de 2023, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos, donde se describen las acciones que se pretenden adelantar en el presente estudio previo.

Con base en lo anterior y como quiera que el prestador de servicios que cuenta con la experiencia de más de 15 años respecto a la estrategia de rehabilitación basada en comunidad y cuenta con el aval del Ministerio para Certificar la discapacidad en el Departamento del Cesar es La Empresa Social del Estado ESE - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR IDREEC de Valledupar - Cesar ", de naturaleza jurídica Publica, es pertinente y necesario celebrar un Contrato Interadministrativo con el fin de garantizar el goce efectivo de los Derechos de las Personas con Discapacidad y procura su inclusión mediante procesos de rehabilitación basada en la comunidad

POBLACIÓN OBJETO DEL CONTRATO

Es población sujeta de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, son las personas con discapacidad que requieren inclusión social y redireccionarniento de la población con discapacidad a la oferta programática e institucional., buscando garantizar el ejercicio efectivo de todos sus derechos.

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Los actores institucionales del sector salud y otros sectores mediante el desarrollo de capacidades para el abordaje de la estrategia RBC.

La familia y cuidadores a través del desarrollo de capacidades y el fortalecimiento emocional para el desarrollo del cuidado a persona con discapacidad

ALCANCE DE LA NECESIDAD

La presente necesidad está orientada a garantizar el proceso de implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) y otras intervenciones colectivas en el Departamento del Cesar, mediante la realización de procesos de asistencia técnica y practicas comunitarias.

ANALISIS:

FASE	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Desarrollo de capacidades	Realizar 3 acciones de intervención colectiva en los municipios del Cesar en las líneas de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en la dimensión transversal de las poblaciones vulnerables	1. Realizar 25 talleres virtuales sobre las estrategias de rehabilitación basada en comunidad dirigidos a comités municipales de discapacidad y comités de rehabilitación basada en comunidad para lo cual el contratista debe garantizar:				
		Inscripción de asistencia de participantes	25	25	100000	2500000
		Elaboración de ayudas didácticas	9	9	300000	2700000
		Alistamiento de contenidos para los talleres	9	9	500000	4500000
		Elaboración de instrumento de evaluación	1	1	300000	300000
		Preparación instrumentos para el ejercicio de practica comunitaria	9	9	300000	2700000
		Elaboración, envió y seguimiento de convocatoria	25	50	50000	1250000
		Desarrollo del taller de capacitación	25	25	2500000	62500000
		Aplicación instrumento evaluación	25	25	100000	2500000
		sistematización resultado de evaluación	1	5	500000	500000
		seguimiento a la implementación de ejercicios de practica	25	50	500000	12500000

		Presentación de resultados experiencias exitosas	1	2	3000000	3000000
		sistematización y consolidado documental de las experiencias exitosas	1	10	500000	500000
		entrega de 1 documento de resultados de la formación y aplicación práctica de la estrategia RBC	1	1	500000	500000
		SUBTOTAL				**95.950.000**
		2. Realizar 25 talleres sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y discapacidad dirigido a comités de discapacidad, comités de rehabilitación basada en comunidad y grupos de apoyo y autoayuda con participación de los municipios del Cesar				
		Inscripción de asistencia de participantes	25	25	100000	2500000
		Elaboración de ayudas didácticas	5	10	300000	1500000
		Alistamiento de contenidos para los talleres	5	10	500000	2500000
		Elaboración de instrumento de evaluación	1	1	300000	300000
		Elaboración, envió y seguimiento de convocatoria	25	50	50000	1250000
		Desarrollo del taller de capacitación	25	25	2500000	62500000
		Aplicación instrumento evaluación	25	25	100000	2500000

		sistematización resultado de evaluación	1	10	500000	500000
		Sistematización y consolidado documental de las capacitaciones realizadas	1	10	500000	500000
		entrega de 1 documento de resultados de la formación	1	1	500000	500000
		SUBTOTAL				**74.550.000**
		3. Realización de 25 talleres de cuidado y promoción de la salud mental en personas con discapacidad y sus cuidadores dirigidos a comités de discapacidad, comités de rehabilitación basada en comunidad y grupos de apoyo y autoayuda de los municipios del Cesar				
		Inscripción de asistencia de participantes	25	25	100000	2500000
		Elaboración de ayudas didácticas	3	10	300000	900000
		Alistamiento de contenidos para los talleres	3	10	500000	1500000
		Elaboración de instrumento de evaluación	1	1	300000	300000
		Elaboración, envío y seguimiento de convocatoria	25	50	50000	1250000
		Desarrollo del taller de capacitación	25	25	2500000	62500000
		Aplicación instrumento evaluación	25	25	100000	2500000
		sistematización resultado de evaluación	1	10	500000	500000

		Sistematización y consolidado documental de las capacitaciones realizadas	1	10	500000	500000
		entrega de 1 documento de resultados de la formación	1	1	500000	500000
		SUBTOTAL				**72.950.000**
		4. Realización de 3 talleres subregionales sobre grupos de apoyo y autoayuda dirigida a actores institucionales de secretarias de salud y empresas sociales del estado ESE y personas con discapacidad que hacen parte de los grupos de apoyo y comités de discapacidad				
		Inscripción de asistencia de participantes	3	3	100000	300000
		Elaboración de ayudas didácticas	1	3	300000	300000
		Alistamiento de contenidos para los talleres	1	3	500000	500000
		Elaboración de instrumento de evaluación	1	1	300000	300000
		Preparación instrumentos para el ejercicio de practica comunitaria	1	5	300000	300000
		Elaboración, envió y seguimiento de convocatoria	3	50	50000	150000
		Desarrollo del taller de capacitación	3	3	2500000	7500000
		Aplicación instrumento evaluación	25	3	100000	2500000
		sistematización resultado de evaluación	1	5	500000	500000

		seguimiento a la implementación de ejercicios de practica	25	50	500000	12500000
		Presentación de resultados experiencias exitosas	1	1	3000000	3000000
		sistematización y consolidado documental de las experiencias exitosas	1	10	500000	500000
		entrega de 1 documento de resultados de la formación e implementación de los grupos de apoyo	1	1	500000	500000
		SUBTOTAL				**28.850.000**
2. Comunicación, información y Transferencia de conocimiento		1. Elaboración de guía técnica para el desarrollo municipal de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad dirigida a actores institucionales y comunitarios	1	15	5680000	5680000
		2. Elaboración de manual técnico para el desarrollo de la sexualidad y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad dirigida a las personas con discapacidad, cuidadores y actores del sector salud	1	15	5680000	5680000
		3. Elaboración de manual técnico para la promoción de la salud mental en personas con discapacidad y sus cuidadores	1	15	5680000	5680000

		4. Elaboración de manual técnico sobre derechos y deberes y ruta de atención en salud para personas con discapacidad	1	15	5680000	5680000
		5. Elaboración de guía técnica sobre funcionamiento de grupos de apoyo	1	15	5680000	5680000
		SUBTOTAL				**28.400.000**
		TOTAL				**300.700.000**

Con el análisis realizado, se determina que el valor de esta contratación que adelantará se encuentra establecida en la suma de: **TRESCIENTOS MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS ($300.700.000) M.L.**, razón por la cual este se estimará como presupuesto oficial.

Atentamente,

JANNETH ESMERAL ARIZA
Jefe de la Oficina Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerable

Proyectó:	JANNETHE ESMERAL ARIZA – Coordinadora de la Dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables	
Aprobó:	GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA - Secretario de Salud Departamental.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		